



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/06/2026 - 21:05:55
Recibo No. S012152607, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN d9qh6RB7s

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION JAKOB Y URSULA BUTLER EN LIQUIDACION
Nit : 900489165-0
Domicilio: Cartagena, Bolivar

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0294269
Fecha de inscripción: 21 de diciembre de 2011
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

LAS PERSONAS JURÍDICAS EN ESTADO DE LIQUIDACIÓN NO TIENEN QUE RENOVAR LA INSCRIPCION DESDE LA FECHA EN QUE SE INSCRIBIO EL DOCUMENTO QUE DA INCIO AL PROCESO DE LIQUIDACIÓN. (ARTÍCULO 31 LEY 1429 DE 2010, NUMERAL 1.3.5.10 DE LA CIRCULAR DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES).

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : BARRIO LA PROVIDENCIA CARRERA 71 Nro. 31 - 182
Barrio : BOCAGRANDE
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico : asprun@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3154999772
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : BARRIO LA PROVIDENCIA CARRERA 71 Nro. 31-182
Barrio : BOCAGRANDE
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico de notificación : asprun@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por acta No. 001 del 16 de noviembre de 2011, de Asamblea General de Asociados en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de diciembre de 2011 con el No.



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/06/2026 - 21:05:55
Recibo No. S012152607, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN d9qhg6RB7s

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

19738 del Libro I del Registro de entidades sin ánimo de Lucro, se constituyó una Entidad del tipo de las Fundación denominada: FUNDACION JAKOB Y URSULA BUTLER

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACIÓN

DISOLUCIÓN

La Entidad sin Ánimo de Lucro quedó disuelta y entró en estado de liquidación por Acta No. 16 del 31 de marzo de 2026 del Asamblea Ordinaria, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de mayo de 2026 con el No. 52875 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro.

OBJETO SOCIAL

tendrá como objeto, principal desarrollar las actividades meritorias que exige el artículo 359 del Estatuto Tributario, específica y principalmente de desarrollo social, promoción y apoyo a entidades sin ánimo de lucro que ejecuten acciones directas similares tales como otorgar becas para estudiantes de bajos recursos que quieran estudiar Teología, ordenarse como sacerdotes, respetando el mensaje de la MADRE BERNARDA que dice: "Orar para tener buenas sacerdotes" y/o consagrarse a la educación o a la salud de niños y jóvenes; y también, podrán ser beneficiarios de las becas, jóvenes de estrato socioeconómicos muy bajos que quieran hacer estudios universitarios de cualquier tipo. PARAGRAFO. Los becarios deberán prestar en favor de otras personas, servicio social en beneficio de personas de escasos recursos, que será ad-honorem, servicio que deberá ser aprobado por la Junta Directiva. Para desarrollar su objeto social la FUNDACIÓN podrá realizar entre otra las siguientes actividades: a) Gestionar, canalizar y administrar recursos de orden municipal, departamental, nacional e internacional, ya sea del sector oficial o privado, los cuales serán utilizados para el cumplimiento del objeto social b) Realizar y promover de cuenta propia o en asocio de otras entidades ya sea del sector oficial o privado mediante la celebración de convenio o contratos de cualquier órgano investigativo. estudios técnicos y/o culturales como también la formulación diseño y ejecución de los diferentes planes y programas, proyectos y obras de los diversos sectores antes citados relacionadas con su objeto social. La FUNDACIÓN podrá celebrar convenios y contratos de cualquier orden administrativo o comercial, adquirir, grabar, transformar, y administrar toda clase de muebles e inmuebles propios o de tercetos, realizar operaciones comerciales con entidades bancarias, y realizar negocios jurídicos con carácter panicular o estatal, nacional o internacional, siempre y cuando tenga relación con su objeto social y sus actividades.

PATRIMONIO



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/06/2026 - 21:05:55
Recibo No. S012152607, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN d9qhg6RB7s

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\$ 15.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El presidente, será el Representante legal de la FUNDACIÓN y tendrá además las siguientes atribuciones: a Velar por el cumplimiento de los estatutos, reglamentos, determinaciones e instrucciones de la asamblea de asociados. b. Será el ordenador del gasto y responsable de los giros y los pagos que se realicen de parte de la FUNDACIÓN c. Representar a la FUNDACION judicial y extrajudicialmente ante las autoridades y ante cualquier persona jurídica y/o natural con las que aquella entrare en relación lo mismo que constituir apoderados que la representen judicial y extrajudicialmente. d. Informar cada (6) meses, al patrocinador de la FUNDACIÓN. el número de becas adjudicadas en cada periodo, nombre completo de los beneficiarios, el monto de la beca y el tiempo de vigencia de esta e- Las demás que corresponda por naturaleza de su cargo y la que sea asignada por la asamblea de asociados y la junta directiva. PARÁGRAFO: El vicepresidente tendrá el carácter de Representante Legal Suplente y reemplazará al Presidente en sus faltas temporales, absolutas o accidentales y tendrá las mismas facultades y funciones de Éste.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 003 del 04 de marzo de 2017 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de abril de 2017 con el No. 28774 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL GERENTE	ELIZABETH CAÑATE ARAUJO	C.C. No. 45.437.992

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
PRINCIPAL	ELIZABETH CAÑATE ARAUJO	C.C. No. 45.437.992
PRINCIPAL	REINHOLD DIETRICH OSTER	C.E. No. 202.119
PRINICPAL	YOLANDA JULIO SARMIENTO	C.C. No. 45.453.921
PRINCIPAL	MARIEMMA FLOREZ AGAMEZ	C.C. No. 33.152.303
PRINCIPAL	FRANZ JAKOB BUTLER	PAS. No. 3602295



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/06/2026 - 21:05:55
Recibo No. S012152607, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN d9qhg6RB7s

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Acta No. 16 del 31 de marzo de 2026 de la Asamblea Ordinaria

INSCRIPCIÓN

52875 del 20 de mayo de 2026 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499

Actividad secundaria Código CIIU: No reportó

Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.000.000,00



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/06/2026 - 21:05:55
Recibo No. S012152607, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN d9qhg6RB7s

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****
